

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, respetuosamente informado que, el Juzgado Promiscuo Municipal del Municipio de San Andrés, allegó la diligencia de secuestro realizada al vehículo de placas MAY – 41B, denunciado de propiedad de la demandada Betsy Barrios Castañeda. Bucaramanga, 25 de abril de 2022.



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

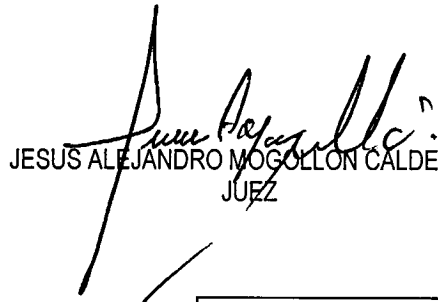
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, veinticinco de abril de dos mil veintidós

Ref. Proceso Ejecutivo radicado 2020-0051, seguido por Genny García Díaz, en contra de Betsy Barrios Castañeda.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, agréguese al expediente, la diligencia de secuestro del vehículo clase motocicleta de placas, MAY-41B; Marca: Yamaha BWS, Modelo: 2009; Color: Negro Rojo; Servicio: Particular; Motor: E3B6E103468; Chasis: 9FKKE110V92103468; que se llevó a cabo el día 11 de febrero de 2022, por parte de la Inspectora de Policía del Municipio de San Andrés; Karen Dayana Bohórquez Hernández, obrante a los folios 29 y 29V del cuaderno de medidas cautelares, de conformidad con el inciso 2º del Art. 40 del Código. General del Proceso.

Notifíquese,



JESÚS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 55 hoy, <u>26 DE ABRIL DE 2022</u>  OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO
